

150962

## COMPAÑÍA DE TAXIS “RAPISUR S.A.”

### **INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RAPISUR S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2006.**

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía de Taxis “RAPISUR S. A.”, cumplome informar que he procedido a realizar mi trabajo de acuerdo a la documentación que se ha ido realizando y necesitando, en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, como son Registro Mercantil, Cámara de Comercio, Servicio de Rentas Internas, y Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Los pagos mensuales no realizaron los socios durante el año 2006 por cuanto el trabajo de la Cia., no fue normal debido a que la empresa no a trabajado de manera regular por falta del Permiso de Operación para su normal funcionamiento, como consecuencia de esto es que muchos socios de la compañía se han retirado, y no se ha liquidar por falta de recursos económicos para su retiro o cambio de accionista.

Los balances que presento revelan la situación realidad de la Compañía de acuerdo a la actividad que se realizó en el año 2006, no se trabajó de manera regular, ya que los accionistas no efectuaron los aportes acordados y decidieron no efectuar ningún aporte económico hasta que tengamos una solución definitiva del Consejo Nacional de Tránsito.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los socios de la compañía por la confianza que depositaron en mi persona, y espero no haberles defraudado ya que he realizado mi trabajo con la responsabilidad y seriedad que el cargo amerita de una manera honesta .

Atentamente,

  
Sr. Efraín Cangas.  
GERENTE GENERAL

